

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MUSICA DE CAMARA
CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Agrupaciones corales, instrumentales y canto

Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1	Contenidos y Criterios de Evaluación	3
1.1	Contenidos Específicos	3
1.2	Criterios de evaluación	5
2	Distribución temporal de los contenidos.....	10
3	Metodología didáctica	12
4	Criterios de calificación.....	14
5	Procedimientos de evaluación del aprendizaje	14
5.1	Evaluación Inicial	14
5.2	Instrumentos de Evaluación	15
6	Materiales y recursos didácticos.....	15
7	Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	16
8	Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	16
8.1	Plan de apoyo y recuperación	17
9	Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	18
	ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).....	19



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6º Curso de Enseñanzas PROFESIONALES.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

En la asignatura de Música de Cámara/conjunto, las formaciones camerísticas varían cada curso y a veces, por circunstancias ajenas a la propia asignatura, a lo largo de un mismo curso, y es imposible predecir qué formaciones van a ser posibles cada año académico.

Cada curso académico, en función de la matriculación del alumnado, se ha de conseguir formar las agrupaciones de Música de Cámara que mejor posibiliten la docencia óptima.

Los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara/conjunto (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara/conjunto.

1. Perfeccionamiento y control de los contenidos relativos a la unidad sonora del curso anterior a nivel individual y aplicación de la homogeneización en la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, el silencio, audición polifónica, la relajación y el fraseo en conjunto para poder abordar todos los aspectos técnico-interpretativos y conseguir buena calidad sonora en la práctica de grupo.
2. Perfeccionamiento del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto: todas las modificaciones de tempo y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal.
3. Perfeccionamiento del pulso y el tempo tanto a nivel individual como en conjunto.
4. Autonomía e interés en el estudio de las partituras y conocimiento de la partitura general: las notas, el ritmo, el silencio, aplicación y control de la técnica de su instrumento, las indicaciones de tempo, el pulso, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación, el vibrato, los golpes de arco, las respiraciones, el carácter y el estilo.
5. Perfeccionamiento y control de los gestos necesarios para tocar en grupo sin director o directora: Perfeccionamiento de las entradas más conflictivas de la obra, definición del "tempo", otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato y finales en la ejecución de conjunto. Interpretación y control de su papel en las obras estudiadas.
6. Perfeccionamiento en la precisión rítmica: la compenetración rítmica en la práctica de conjunto con el conocimiento de los elementos necesarios, en todos sus aspectos.
7. Perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro (timbre, intensidad, afinación, fraseo, vibrato, respiraciones y agógica) y de planos.
8. Análisis fundamental, estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 5º de EP que incluyan diferentes estilos.
9. Práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas (para los alumnos de clave).
10. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP para la agrupación correspondiente: lectura de notas, ritmo, aplicación de la audición polifónica, ataques, articulación, dinámica, fraseo, aplicación de la gética (entradas más conflictivas de la obra, definición del "tempo", otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato y finales), agógica, afinación, el pulso, el tempo, análisis previo melódico, rítmico, armónico, formal, textural, estético y estilístico.
11. Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.
12. Aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor, interrelacionando los conocimientos adquiridos en la

asignatura de historia y análisis para aplicarlos a la práctica en la interpretación musical de obras en la clase de cámara.

13. Audición de obras del repertorio de Música de Cámara/conjunto interpretadas por agrupaciones de nuestro tiempo para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Autonomía en el protocolo escénico para la actuación en público en conjunto: los ensayos previos, partituras, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, el autocontrol, la concentración, la respiración, el calentamiento previo y madurez interpretativa para no entorpecer la marcha del grupo.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.	En 6º EP el alumno ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la utilización de aspectos básicos que caracterizan el estilo correspondiente al texto musical que se trabaja en este curso y se especifica en los contenidos del curso (salvo el 4, 10 y 14), y repertorio de este curso: aplicación de la homogeneización en la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, audición polifónica, la relajación y el fraseo, perfeccionamiento del trabajo de la agógica y dinámica, perfeccionamiento del pulso y el tempo, autonomía e interés en el estudio de las partituras y la partitura general, perfeccionamiento y control de la gesticación, interpretación y control de su papel en las obras estudiadas, perfeccionamiento de la compenetración rítmica, perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro y de planos, análisis fundamental, estudio e interpretación de obras correspondientes a un nivel de 5º de EP que incluyan diferentes estilos, práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo, conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra, audición de obras del repertorio de Música de	40%	Interpretación aceptable de dos obras o 1 obra con movimientos contrastantes entre sí de estilos diferentes. El mínimo de obras a trabajar a lo largo del curso es de tres. ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles) .

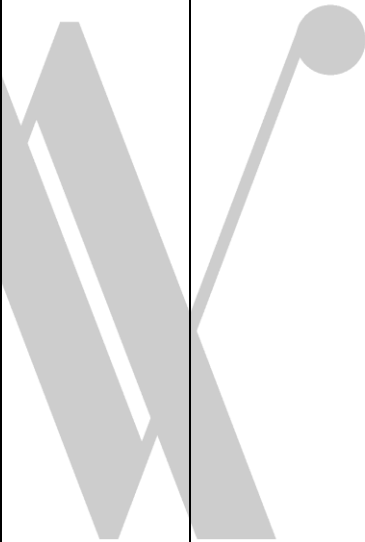
Programación Didáctica de MUSICA DE CAMARA. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 6º de Enseñanzas PROFESIONALES

	Cámara. Además, debe ser capaz de utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.		
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.	En 6º EP el alumno/a ha de mostrar que posee un conocimiento global de la partitura propiciando, utilizando y siguiendo la gesticulación necesaria (atendiendo a los parámetros del contenido 5) que haga posible la comunicación entre los componentes del grupo, dando como resultado la interpretación coordinada sin director/directora. Así mismo debe aplicar en todo momento el oído interno y la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para conseguir una buena calidad sonora (según los parámetros de los contenidos 1,2,6 y 7 del curso) tanto individual como de conjunto atendiendo a sus propios criterios interpretativos.	5%	El alumno/a supera el criterio propuesto si muestra a veces eficacia en la aplicación de la gética de conjunto (entradas conflictivas, tempo, respiraciones, rubato y otras modificaciones del tempo, entradas y finales) y en la calidad sonora(sonido, timbre, articulación, ataques, vibrato, afinación, dinámica, agógica, tempo, carácter, estilo, diferenciación de planos sonoros, equilibrio de planos sonoros, compenetración rítmica, fraseo y criterio interpretativo individual) de la interpretación en conjunto.
3. Leer a primera vista en obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda	En 6º EP el alumno/a ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP en la agrupación que corresponda., aplicando sus conocimientos técnicos	5%	El alumno/a muestra suficiente comprensión de obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP en la agrupación que corresponda mediante una lectura fluida y fiel a veces utilizando el análisis previo para conseguirla. Entenderemos por lectura fiel una suficiente lectura y ejecución de notas, ritmo, articulación, ataques, gética, dinámica, agógica, aplicación de la audición polifónica y afinación tanto individual como de conjunto. A su vez entenderemos por

Programación Didáctica de MUSICA DE CAMARA. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 6º de Enseñanzas PROFESIONALES

	<p>en el instrumento, con un buen grado de fidelidad al texto (como se refleja en el contenido 10 del curso) y con una ejecución fluida demostrando la comprensión de la obra.</p>		<p>lectura fluida aquella en la que sin perder el discurso del grupo el pulso y el tempo se encuentra a veces afectado.</p>
<p>4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</p>	<p>En 6º EP el alumno/a ha de ser capaz de distinguir y solucionar con autonomía los problemas tanto en su estudio individual como en el trabajo grupal con sus compañeros. Debe de ser consciente de todos los parámetros implicados tanto en la interpretación individual (como se refleja en el contenido 4) como grupal respecto a la géstica, equilibrio sonoro, compenetración rítmica (en los aspectos reflejados en los contenidos 5, 6 y 7 respectivamente) y calidad sonora (parámetros expresados en el contenido 1) para estudiarlos con autonomía. En los 6 cursos de las enseñanzas profesionales debe alcanzar los instrumentos adecuados para la interpretación de conjunto, comprendiendo la partitura general y valorando la música de cámara como un aspecto fundamental de su formación musical, instrumental y personal.</p>	<p>40%</p>	<p>En 6º EP el alumno/a ha de ser capaz de apreciar y solucionar con autonomía a veces los errores en las particelas en cuanto al ritmo, el silencio, lectura de notas, aplicación de la técnica de su instrumento, tempo, el pulso, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación, el vibrato, el carácter, los golpes de arco, las respiraciones y el estilo a nivel individual. También debe mostrar autonomía en reconocer y solucionar los errores a veces con respecto a la géstica (todas las entradas y modificaciones del tempo, respiraciones y finales), equilibrio sonoro, compenetración rítmica y unidad sonora a nivel de grupo. Desarrolla con suficiencia su papel en el grupo y se adapta con suficiencia al grupo mostrando suficiente responsabilidad tanto en su trabajo individual como grupal.</p>
<p>5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</p>	<p>En 6º EP el alumno/a ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la utilización de aspectos básicos que caracterizan el estilo correspondiente a las obras interpretadas en público en este curso como muestra de su grado de</p>	<p>5% para los</p>	<p>Interpretación aceptable en público de al menos 2 obras o movimientos contrastantes entre sí de estilos o caracteres diferentes. Se entenderá por interpretación aceptable en este curso la media entre los mismos ítems reflejados en el criterio de evaluación 1. Valoraremos además el grado de desenvolvimiento en el protocolo escénico.</p>

Programación Didáctica de MUSICA DE CAMARA. Curso 2019 - 2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 6º de Enseñanzas PROFESIONALES

	<p>madurez interpretativa para no entorpecer la marcha del grupo reflejados en todos los contenidos del curso y son: aplicación de la homogeneización en la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, audición polifónica, la relajación y el fraseo, perfeccionamiento del trabajo de la agógica y dinámica, perfeccionamiento del pulso y el tempo, autonomía e interés en el estudio de las partituras y la partitura general, perfeccionamiento y control de la gesticación, interpretación y control de su papel en las obras estudiadas, perfeccionamiento de la compenetración rítmica, perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro y de planos, análisis fundamental, estudio e interpretación de obras correspondientes a un nivel de 5º de EP que incluyan diferentes estilos, práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo, conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra, audición de obras del repertorio de Música de Cámara/Conjunto. Además, debe ser capaz de utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</p>	<p>alumnos de música de cámara y 10 % para los alumnos de conjunto.</p>	 <p>Conservatorio Profesional de Música de Huesca ANTONIO VIÑUALES GRACIA</p>
--	---	---	---

<p>6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.</p>	<p>En 6º EP el alumno/a ha de ser capaz de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la utilización de los aspectos que caracterizan al estilo contemporáneo, conocimiento de efectos y grafías si las hubiere, tanto a nivel individual como de grupo en la interpretación pública. Además, debe ser capaz de utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el equilibrio sonoro se realice en función de los demás instrumentos heterogéneos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra en la interpretación pública reflejadas en todos los contenidos del curso. *</p>	<p>5%</p>	<p>Interpretación aceptable en público de 1 obra o movimiento de estilo contemporáneo. Se entenderá por interpretación aceptable en este curso la media entre los mismos ítems reflejados en el criterio de evaluación 1. Valoraremos además el grado de desenvolvimiento en el protocolo escénico. Este criterio de evaluación no se valorará en la asignatura de conjunto según la ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música. Por lo tanto, el criterio de evaluación 5 se ponderará en un 10 % para los alumnos de conjunto.</p>
---	--	-----------	--

* Por la idiosincrasia de algunas agrupaciones en cada año académico, se considerará agrupación heterogénea aquellas agrupaciones que consten de instrumentos distintos o mismo instrumento, pero diferente curso, ya que es imposible poder realizar agrupaciones heterogéneas con distintos instrumentos con todos los alumnos en todos los cursos. Así mismo también, se considerará obra contemporánea cualquier obra del siglo XX o XXI incluyendo las de estilo popular, que incluya o no lenguaje contemporáneo, dado que en algunas agrupaciones es imposible encontrar repertorio de estas características.

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

CONTEXTUALIZACIÓN

El repertorio de música de cámara/conjunto se integra en cinco estilos distintos que delimitan cinco unidades didácticas, enfocadas cada una de ellas sobre una época y estilo diferente. A criterio del profesor, según la agrupación adjudicada y la composición del mismo en cuanto a niveles, repertorio disponible e instrumentación, se elegirán tres de ellas en cada curso, cuyos contenidos se trabajarán en las tres obras escogidas como repertorio del curso:

1. Unidad Didáctica nº1: La Música de Cámara/Conjunto en el Renacimiento.
2. Unidad Didáctica nº2: La Música de Cámara/Conjunto en el Barroco.
3. Unidad Didáctica nº3: La Música de Cámara/Conjunto en el Clasicismo.
4. Unidad Didáctica nº4: La Música de Cámara/Conjunto en el Romanticismo.
5. Unidad Didáctica nº5: La Música de Cámara/Conjunto en los siglos XX y XXI.

Distribución Temporal: Debido a la gran diversidad de agrupaciones, de los niveles técnicos y musicales del alumnado, y de las características del repertorio existente para cada formación, se propone de manera orientativa trabajar una Unidad Didáctica por trimestre, si bien el profesor puede realizar una adaptación de estos tiempos de acuerdo a lo expuesto anteriormente (nivel de los alumnos, extensión y carácter del repertorio). Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara.

Primer trimestre

- Perfeccionamiento y control de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 1ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 1 del curso.
 - La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: modificaciones variables de tempo y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 1ª obra o fragmento propuesto.
 - El pulso y el tempo en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo en conjunto en la 1ª obra o fragmento planteado.
 - Autonomía en el estudio de las partituras y la partitura general: independencia en el estudio individual de las partituras en la 1ª obra o fragmento propuesto y pautas para el estudio en conjunto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
 - La gesticación en la práctica de conjunto: entradas más conflictivas de la obra, definición del “tempo”, otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato, finales, realización y adaptación de su papel en la ejecución de conjunto en la 3ª obra o fragmento trabajado.
 - La compenetración rítmica con el conocimiento de los elementos necesarios, en todos sus aspectos en la práctica de conjunto en la 1ª obra o fragmento planteado.
 - Perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro (timbre, intensidad, afinación, fraseo y agógica) y de planos. Práctica del oído interno, la audición polifónica y la sensibilidad auditiva en la 1ª obra o fragmento trabajado.
 - Análisis elemental, estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 5º de EP.
-

- Práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.
- Aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor, interrelacionando, si es posible, los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia y análisis para aplicarlos en la interpretación musical de la 2ª obra o fragmento en la clase de cámara.
- Autonomía en el protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre

- Perfeccionamiento y control de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 2ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 1 del curso y práctica de la homogeneización en la respiración, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Perfeccionamiento del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto: todas las modificaciones de tempo y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal. en la 2ª obra o fragmento propuesto.
- Perfeccionamiento del pulso y el tempo en conjunto aplicado en la 2ª obra o fragmento planteado.
- Autonomía e interés en el estudio de las partecelas y la partitura general: independencia y disposición en el estudio individual de las partecelas en la 2ª obra o fragmento propuesto, y en el estudio en conjunto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- Perfeccionamiento y control de los gestos necesarios para tocar en grupo sin director: Perfeccionamiento de las entradas más conflictivas de la obra, definición del "tempo", otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato y finales en la ejecución de conjunto. Interpretación de su papel en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- La compenetración rítmica con el conocimiento de los elementos necesarios, en todos sus aspectos en la práctica de conjunto en la 2ª obra o fragmento planteado.
- Perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro (timbre, intensidad, afinación, fraseo, respiraciones y agógica) y de planos. Hábito en el empleo del oído interno, la audición polifónica y la sensibilidad auditiva en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis fundamental, estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 5º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la del 1º trimestre.
- Práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor, interrelacionando, si es posible, los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia y análisis para aplicarlos en la interpretación musical de la 2ª obra o fragmento en la clase de cámara.
- Audición de la 2ª obra o fragmento del repertorio de Música de Cámara/Conjunto interpretadas por agrupaciones de nuestro tiempo para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Autonomía en el protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad de autocontrol y el calentamiento previo.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre

- Perfeccionamiento y control de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 3ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 1 del curso y práctica de la homogeneización en la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Perfeccionamiento del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto: todas las modificaciones de tempo y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 3ª obra o fragmento propuesto.
- Perfeccionamiento del pulso y el tempo en conjunto aplicado en la 3ª obra o fragmento planteado.
- Autonomía e interés en el estudio de las partituras y la partitura general: independencia y disposición en el estudio individual de las partituras en la 3ª obra o fragmento propuesto, y en el estudio en conjunto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- Perfeccionamiento y control de los gestos necesarios para tocar en grupo sin director: Perfeccionamiento de las entradas más conflictivas de la obra, definición del "tempo", otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato y finales en la ejecución de conjunto. Interpretación y control de su papel en la 3ª obra o fragmento trabajado.
- La compenetración rítmica con el conocimiento de los elementos necesarios, en todos sus aspectos en la práctica de conjunto en la 3ª obra o fragmento planteado.
- Perfeccionamiento en el trabajo del equilibrio sonoro (timbre, intensidad, afinación, fraseo, vibrato, respiraciones y agógica) y de planos. Hábito en el empleo del oído interno, la audición polifónica y la sensibilidad auditiva en la 3ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis fundamental, estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 5º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la de los otros trimestres.
- Práctica y adaptación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 4º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Aplicación de los principios estéticos y expresivos de la obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor, interrelacionando, si es posible, los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia y análisis para aplicarlos en la interpretación musical de la 3ª obra o fragmento en la clase de cámara.
- Audición de la 3ª obra o fragmento del repertorio de Música de Cámara/Conjunto interpretadas por agrupaciones de nuestro tiempo para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Autonomía en el protocolo escénico para la actuación en público en conjunto: los ensayos previos, partituras, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, el autocontrol, la concentración, la respiración, el calentamiento previo y madurez interpretativa para no entorpecer la marcha del grupo.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

3 Metodología didáctica

La metodología para ser efectiva, ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige debe proporcionarle oportunidades de intervención ser creativa etc. Su intervención debe plantearse como la posibilidad de valorar y tomar decisiones respecto a lo que hace, y no solo, una vez acabada su intervención, acatar las correcciones del profesor. A lo largo del proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones concretas a los problemas o dificultades y que debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El alumno ha de ser el protagonista principal.

Una programación, abierta, nada rígida se hace imprescindible en esta materia. La Programación ha de ser lo bastante flexible, como para que sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual y a cada grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades, así como de suplir sus carencias. Por lo tanto, el profesor tendrá en cuenta las diferencias individuales de los integrantes de cada grupo, según distintos aspectos:

- Aspecto físico biológico.
- Aspecto psicológico: capacidad intelectual, aptitudes, motivación, creatividad, personalidad, intereses, psicomotricidad, afectividad (control emocional), etc.
- Aspecto sociológico: adaptación, integración, cooperación, participación, situación familiar y social, interrelaciones, conducta, etc.
- Aspecto educativo: trayectoria educativa, rendimientos, dificultades instrumentales, lagunas de aprendizaje, etc.

Es necesario propiciar en el alumno la participación activa en cuanto a la interpretación de las obras. Hay que evitar que los criterios interpretativos sean siempre impuestos por un "líder" o por el "profesor", de modo que los distintos componentes de un grupo tengan ocasión de expresar y hasta discutir su parecer, de esta forma se obtendrán conclusiones compartidas por todos. Hay que tener en cuenta que las distintas opciones interpretativas vienen dictadas en gran medida por las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, con lo que de este modo se propicia un mejor conocimiento de cada uno de ellos y se hace posible que cada componente asuma como propio el resultado del conjunto.

Es importante la coordinación con los profesores de otras especialidades instrumentales para la formación de las distintas combinaciones instrumentales y ampliar el repertorio.

Dado el carácter práctico de la asignatura, su metodología estará fundamentada en los ejemplos prácticos que el profesor efectúe durante la clase y, sobre todo, en las obras a interpretar y su correspondiente trabajo de estudio y montaje.

Podemos establecer una serie de principios metodológicos de carácter más específico que pueden ser útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de música de cámara. Entre ellos podemos citar:

- Trabajo de obras de música de cámara/conjunto con la agrupación correspondiente de un nivel técnico inferior al cursado en ese año académico. Se podrá trabajar obras o fragmentos de ellas de niveles inferiores que interesen para trabajar algún aspecto concreto de la asignatura si el grupo lo requiere.
- Ejercicios básicos para conseguir una afinación óptima a nivel individual y de conjunto, tanto en el caso de instrumentos de cuerda como en el de instrumentos de viento. Fomentar la atención a la afinación y calidad sonora individual que repercutirá directamente sobre la calidad del grupo. Práctica de la afinación conjunta en las melodías, unísonos y cadencias. Se atenderá a la afinación melódica y a la afinación armónica del grupo mediante ejercicios específicos para trabajarlas.
- Impulsar el estudio individual de las partecelas como requisito indispensable para el trabajo en grupo.
- Establecer pautas de estudio individual y colectivo. Se buscará el máximo respeto a la partitura con la finalidad de obtener una mayor complicitad entre los miembros.
- Lectura general del fragmento u obra a trabajar, con una puesta en común de aspectos como la dinámica, agógica, el fraseo, volumen etc., aspectos que dependen de las características generales de las obras o movimientos a trabajar en clase adecuados al estilo y época de la obra.
- Concreción y coordinación de los distintos ataques, así como práctica de los comienzos y finales de frase, teniendo en cuenta las características propias y morfología de cada una de las familias instrumentales del grupo adecuados al estilo y época de la obra.
- Aclaración de posibles dudas que surjan sobre digitación, uso de arcos, posiciones, articulación, etc., de manera que se favorezca una interpretación fiel al estilo de la obra.
- Establecimiento y puesta en común de los ataques, golpes de arco y respiraciones para unificar posteriormente los contenidos referentes a articulaciones y fraseo.
- Ejercicios prácticos que contribuyan a ir madurando los aspectos referentes al ritmo, tempo e indicaciones agógicas.
- Análisis de la obra con el fin de obtener un mayor entendimiento tanto individual como de grupo para interpretar con el equilibrio sonoro y de planos adecuado: se deberá saber qué papel tiene cada uno de los componentes en las frases, si melodía o acompañamiento para obtener el equilibrio sonoro. Será importante un análisis previo y posterior de la obra para conocer su estructura formal, armónica, textural, estético y estilístico, así como su estructura melódica y rítmica. Fomentar la interrelación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia de la música y análisis para aplicados a la práctica en la interpretación musical de obras en la clase de cámara.
- Ejercicios para desarrollar la gesticación en la práctica de grupo: Se practicarán entradas, tempo, finales, agógicas, etc. mediante el gesto y la respiración. Se decidirá quién se encarga de marcar, se darán las

pautas para ello y se practicarán los gestos. Se insistirá en la importancia de la comunicación visual para convertir estos gestos en acciones de grupo.

Todos los alumnos/as deben conocer y practicar los gestos, aunque finalmente sea una persona la encargada de coordinar al grupo. Se realizarán ejercicios para practicar la coordinación del grupo, improvisando acelerandos y ritardandos que deben ser seguidos por la totalidad de la agrupación y marcados por uno de ellos. Estas modificaciones no tienen por qué corresponder con la interpretación final de la obra, ya que consisten en ejercicios cuya finalidad es entender la importancia de obedecer y saber realizar los gestos necesarios para la ejecución conjunta.

- Generar conocimiento del lugar que ocupa en el grupo y el papel que desempeña para una mejor distribución en cuanto al soporte rítmico, armónico y sonoro.

- Desarrollar la responsabilidad como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.

- Clarificación de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor. Se desarrollará la expresión de los criterios estéticos individuales para buscar unidad interpretativa de la obra. Se realizarán audiciones de la obra en CD, DVD o internet para una mayor claridad en la estructura, interpretación y sensibilización auditiva mediante un estudio comparativo de las obras estudiadas.

- Conocer y practicar las distintas técnicas y metodologías de protocolo escénico, tanto en grupo como de forma individual, para que las interpretaciones en público sean las adecuadas.

- Las obras a trabajar se elegirán en la medida de lo posible, de modo que en ellas puedan practicarse distintos cometidos en el conjunto; como el papel de acompañante, solista, el diálogo y el enfrentamiento, etc. Es necesario que el alumno desarrolle la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.

Cabe destacar que, en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los contenidos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo.

Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

5.1 Evaluación Inicial

Durante este curso, en música de cámara/conjunto se harán tres tipos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

La Evaluación Inicial se llevará a cabo al inicio del curso escolar, a modo de prueba-control, en la que el alumnado deberá mostrar el nivel que posee en el inicio del curso, y por tanto, tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumna/o de forma personalizada. En esta evaluación inicial también se mantendrá una entrevista con cada alumna/o para conocer su autoevaluación, y sus circunstancias, expectativas e intereses de cara al nuevo curso. Se seguirá para este diagnóstico el siguiente esquema:

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

A partir de aquí se llevará a cabo la Evaluación Continua a lo largo del desarrollo de la programación, de manera trimestral, para medir cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas. Además, la evaluación también debe ser integradora puesto que el equipo docente del alumnado realizará la evaluación, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de la misma y en la decisión final. Se valorará tanto el aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza para actualizar la programación de cara al curso próximo e introducir los cambios oportunos que permitan mejorar la práctica docente.

En el mes de junio aplicaremos la Evaluación Final para conocer si el alumnado ha alcanzado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso.

Los resultados de la evaluación final en música de cámara/conjunto se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.2 Instrumentos de Evaluación

El profesor, para llevar a cabo dicha evaluación, dispone de los siguientes instrumentos:

- **Observación directa:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Diario de Clase:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Exámenes/Audiciones:** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Rúbrica:** Son evaluables todos los criterios de evaluación atendiendo a la rúbrica MC6.

6 Materiales y recursos didácticos

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos realizaremos una selección de ejercicios y obras de repertorio más adecuadas para cada nivel referentes al trabajo de los puntos 1.2 y 1.3 de esta programación

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales. En esta biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.). También se va a utilizar partituras descargadas de Internet o arreglos, hechos o adaptados por el profesor, para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

Dada la particularidad de estas asignaturas tan heterogéneas, dinámicas y variadas es imposible exponer un listado de material para cada curso, sólo se puede nombrar el catálogo de música de cámara de la biblioteca a modo de guía y ayuda a la hora de seleccionar repertorios.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades que van a organizarse, son las siguientes:

- Audiciones de alumnos: En el propio conservatorio, de ámbito privado exclusivamente para los alumnos de la asignatura o del centro, o bien de ámbito público: participación en las audiciones I, II Y III trimestre y colaboraciones en audiciones de otros departamentos. En este curso las audiciones del 1º trimestre se celebrarán los días 2, 10, 12 y 16 de diciembre. Queda pendiente de concretar las fechas de las audiciones del 2º y 3º trimestre.
- Conciertos públicos de alumnos, en colaboración con instituciones públicas, privadas (como el ciclo Jovint, música en las plazas, feria del libro y asociación de amigos del Castillo Montearagón) que se realizan durante el 3º trimestre, pero con fechas pendientes a concretar por dichas instituciones.
- Intercambios y encuentros de alumnos con otros centros de la comunidad o del estado; conciertos de los alumnos en otras localidades aragonesas o españolas pendientes de concretar las fechas.
- Asistencia a conciertos en la ciudad o fuera de ella también pendiente de concretar las fechas dependiendo de su celebración.

Estas actividades de carácter extraescolar, tendrán una importancia real a la hora de calificar al alumno, ya que supondrán por parte de éste una actitud positiva, activa y receptiva frente a la materia a estudiar, lo cual se valorará muy positivamente. A su vez, todas estas actividades se irán informando públicamente por el medio más adecuado que considere el departamento.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrar con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación, pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El profesor realizará un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno. Partiendo de la base de que no hay personas iguales y de que no podemos considerar la homogeneidad como una característica propia de los alumnos, y más en grupos formados por alumnos de distinto curso y nivel dentro del mismo curso, es habitual podernos encontrar con algún alumno que produzca retraso en el aprendizaje de los contenidos del grupo. Las causas pueden ser varias:

- Alumnos que por enfermedad o causa justificada no hayan podido asistir a las clases o hayan tenido un rendimiento muy bajo en ellas.
- Alumnos con un curso pendiente.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: hiperactivos, superdotados, poco dotados...
- Alumnos que estudian poco o que su estudio no es de calidad.

En estos casos, se pueden prever actividades de refuerzo y recuperación, como son:

- Acción tutorial reforzada a través de 2 cauces:
 1. Contacto con el alumno. Se analizará el problema y se verá el grado de asimilación del mismo por parte del alumno.
 2. Contacto con los profesores tutores de los alumnos del grupo para buscar los motivos y poder encontrar soluciones para el grupo.
- Ampliación del horario lectivo del grupo utilizando las horas de tutoría o el horario complementario del profesor.
- Estudio de obras de un nivel adecuado a estos alumnos que van más retrasados.
- Posibilidad de cambiar al alumno de grupo y de horario si es preciso.

En el caso de que con estas actividades de refuerzo y recuperación no se consiguiera lo deseado, habría que recurrir a la recuperación en septiembre. En caso que el alumno no haya superado la asignatura en el mes de junio, tendrá una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.

Se completará la programación del curso en caso de no haberla completado y se interpretarán las obras que no hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará las obras que debe presentar el alumno en el examen de septiembre. En todo caso el alumno deberá acudir al examen con la formación completa del grupo. Si no fuera posible asistir con todos los miembros del grupo a la convocatoria de septiembre, el alumno contactará con el profesor de la asignatura para adecuar el repertorio al grupo disponible para el examen de septiembre con fecha límite 31 de julio, dejando a criterio del profesor si la formación propuesta por el alumno es viable para superar el examen.

Los Criterios de Calificación, en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, se han elaborado según los Criterios de Evaluación establecidos en el Currículo de Enseñanzas Musicales del Gobierno de Aragón y son los enumerados en el punto 1.2.

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 201__

ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).

Se entenderá por interpretación aceptable en este curso la media entre los siguientes ítems con la escala de valoración correspondiente:

Conjunción. (6 puntos /60%):

- La interpretación muestra suficiente dominio de los contenidos relativos a la unidad sonora del curso.
- Muestra suficiente soltura en todas las modificaciones de tempo y trabajo de las diferentes dinámicas de las partituras trabajadas.
- A veces es capaz de mantener un pulso estable del grupo, aunque a veces se ve afectado.
- Propicia, realiza y sigue la gestic, así como la comunicación entre los instrumentistas en las entradas más conflictivas de la obra, definición del "tempo", otras modificaciones del tempo, las respiraciones, el rubato y finales a veces. Aplica y controla su papel en las obras estudiadas a veces.
- Alcanza suficiente compenetración rítmica con el grupo, aunque a veces se vea afectada.
- Alcanza una diferenciación de los planos sonoros de la partitura, consiguiendo a veces un equilibrio sonoro entre las partes mediante el empleo del oído interno, la audición polifónica y la sensibilidad auditiva.
- Analiza de acuerdo con los conocimientos del grupo, las obras que se trabajan a lo largo del curso identificando a veces los elementos melódicos, armónicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra.
- El sonido es aceptable en base a un control mínimo de su instrumento y la emisión del sonido a veces se ve afectada durante la interpretación en conjunto. La afinación y el vibrato es aceptable en la mayoría de las notas pudiendo haber despistes y/o corrección de las mismas durante la interpretación en conjunto, pero muestra afianzamiento con respecto al nivel anterior. Emplea con suficiente autonomía e igualdad los golpes de arco y las respiraciones en la práctica de conjunto.
- Conoce suficiente los criterios estéticos y expresivos de cada obra.

Estudio e interpretación individual (3 puntos/30%):

- Precisión en la lectura de la partitura y la partitura general: Respeta con suficiencia la lectura de notas, el ritmo, el silencio, las indicaciones de tempo, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación, el vibrato, los golpes de arco, las respiraciones y el carácter y el estilo.
- Muestra suficiente fluidez y precisión en el estudio de las partituras: Respeta con suficiencia la lectura de notas, el ritmo, el silencio, las indicaciones de tempo, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación, el vibrato, los golpes de arco, las respiraciones y el carácter y el estilo.
- Muestra suficiente autonomía, fluidez y precisión en la aplicación de los conocimientos de bajo continuo.
- A veces es capaz de interpretar manteniendo un pulso estable con una velocidad lo más parecida a la indicada en el texto (Adagio, Allegro...).
- La afinación y el vibrato es aceptable en la mayoría de las notas pudiendo haber a veces despistes y/o corrección de las mismas durante la interpretación en conjunto.
- A veces mantiene autocontrol mínimo para una correcta ejecución instrumental, sin bloquearse, concentrado y sin parar continuamente el discurso musical, mostrando intención musical aplicando los criterios aprendidos en referencia al estilo, aunque a veces se vean afectados a nivel de grupo
- A veces valora la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

Dificultad de las obras (1 punto/10%)



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA